

LOS TRACTATUS IN PSALMOS DE JERÓNIMO DE ESTRIDÓN Y LA NOCIÓN DE "LITERATURA HOMILÉTICA"

0.- INTRODUCCION: LA LITERATURA SÁLMICA Y SUS DERIVACIONES

Uno de los textos de la Biblia que más atención despertó entre los autores cristianos de la antigüedad tardía es el *Libro de los Salmos*.

Al margen de la existencia de unos valores histórico-culturales, tanto los intrínsecamente religiosos como los literarios, acordes con sus orígenes en la tradición judía, el *Libro de los Salmos* resulta particularmente fructífero para la configuración de la liturgia cristiana, sobre todo, en virtud de su organización estructural en centenar y medio de poemas autónomos que, como plegarias personales, fueron fácilmente trasladables al ámbito del culto; pero no únicamente trascendió su empleo a lo que concierne a la configuración cultural del cristianismo, sino también en lo que compete a su condición de modelo compositivo para la lírica cristiana; un tercer aspecto que añadir a la relevancia cultural y literaria es el que se refiere a la atención que recibe este libro dentro de los tratamientos hermenéuticos y exegeticos que los cristianos llevan a cabo sobre los textos bíblicos, dentro de una religión basada sobre unos libros que se conciben como revelados y que se consideran desde la perspectiva de una, así denominada, "religión de libro".

Es difícil establecer de forma definitiva el proceso de configuración del corpus del *Libro de los Salmos*¹; sí se reconoce, sin embargo, que éste posee gran autono-

1. Cfr. R. Weber, *Problèmes d'édition des anciens psautiers latins*, Roma, 1951.

mía hasta el punto de que es concebido como un libro aislado del resto de los libros considerados revelados; esta autonomía repercute en la relativamente pronta traducción de que es objeto el *Libro de los Salmos* en la latinidad cristiana, pero no de una única traducción, sino de diversas, adaptadas a las necesidades culturales de las comunidades cristianas en que surgen y al margen de los restantes textos bíblicos².

En un primer momento, son los motivos litúrgicos los que más interesan a los autores cristianos. La consideración de los salmos como fuente de inspiración literaria en la lírica cristiana latina es más tardía: no se constata hasta los siglos IV y V; esta consideración sucede a la de unos profundos y amplios tratamientos exegéticos que afectan a un amplio periodo de la cultura cristiana.

De cualquier forma, se podría pensar que la secuencia de lectura cultural, explicación de los textos recitados en la liturgia e inspiración creativa para la configuración de una nueva producción, poseería los trazos de una sucesión lógica. Sin embargo, en realidad estos empleos no se suceden sino que responden a desarrollos textuales independientes:

a) La primera preocupación de la producción cultural cristiana es la configuración de una literatura de carácter cultural, destinada a la celebración religiosa³. La riqueza de matices y realizaciones regionales que llega a adquirir la liturgia afecta a un lapso cronológico muy amplio que incluso abarca, tras el surgimiento de las liturgias nacionales, hasta el siglo XI cuando se uniforma toda la liturgia latina en el marco de la liturgia romana⁴.

b) La preocupación por equiparar la producción cristiana con la producción literaria latina tradicional y de carácter pagano se hace sobre todo patente a partir del siglo IV, momento en que nacen los géneros literarios cristianos concomitantes con los tradicionales como la crónica historiográfica, los panegíricos, etcétera⁵; a este respecto, los salmos representan para los cristianos la existencia de una lírica que puede competir con la lírica pagana, a la que, por otra parte, superaría en virtud de su mayor antigüedad.

c) En tercer lugar, los comentarios exegéticos surgen a caballo entre los siglos III y IV, procedentes tanto de la influencia de las prácticas pedagógicas del cristianismo oriental, como de un ambiente de autoafirmación que aporta interesantes características a la literatura polémica y apologética, en unos momentos históricos donde a la reacción anticristiana del pensamiento filosófico pagano se añade la persecución política que sufren los cristianos⁶. Sin embargo, la producción exegéti-

2. Cfr. Jean Gribomont, "Les plus anciennes traductions latines", Jacques Fontaine et Ch. Pietri (ed.), *Le monde latin antique et la Bible*, Paris, 1985; p. 43-65; Colette Estin, "Les traductions du Psautier", Jacques Fontaine et Ch. Pietri (ed.), *Le monde latin antique et la Bible*, Paris, 1985; p. 67-88.

3. Cfr. D. S. d'Elia, *Letteratura latina cristiana*, Roma, 1982.

4. Cfr. Colette Estin, art. cit.

5. Cfr. Jacques Fontaine, "Unité et diversité des Mélanges de Genres et des Tons chez quelques écrivains latins de la fin du IV^e siècle: Ausone, Ambroise, Ammien," *Christianisme et formes littéraires de l'Antiquité tardive en Occident* (Entretiens préparés par M. Fuhrmann), Genève, 1977; p. 425 ss.

6. Cfr. D. S. d'Elia, *op. cit.*

ca no responde al mismo contexto que las producciones propiamente polémicas y apologéticas, sino que trasciende a éstas debido acaso a que responda a unas situaciones menos coyunturales e inscritas en un ambiente eminentemente escolar.

En el ámbito latino, los libros bíblicos escritos en verso, como son el *Cantar de los Cantares* y el *Libro de los Salmos*, reciben un pronto tratamiento exegético en relación con los restantes libros bíblicos; éste se produce a partir del siglo IV como revelan los *Tractatus super Psalmos* de Hilario de Poitiers; por su parte, en el mismo siglo IV, Ambrosio de Milán es autor de las *Enarrationes in XII Psalmos Davidicos* y la *Expositio in Psalmum CXVIII* al que dedica más de una veintena de textos; además, se conserva un fragmento atribuido a Gregorio de Elvira que comenta el salmo 91; finalmente, Agustín de Hipona, ya a caballo entre los siglos IV y V, es el autor latino que más atención prestó al conjunto del libro, fruto de ello son sus *Enarrationes in Psalmos*. Es decir, en la consideración del *Libro de los Salmos* los objetivos litúrgicos difieren de los de creatividad literaria, y éstos, a su vez, de los análisis exegéticos, insertos en tradiciones literarias diferentes, aunque estén basados en un mismo libro.

1.- MANIFESTACIONES DE LA EXÉGESIS EN EL CRISTIANISMO LATINO

Los *Tractatus in Psalmos* de Jerónimo de Estridón⁷ se inscriben dentro de los tratamientos exegéticos de los textos bíblicos; es decir, de obras que se dedican a establecer correspondencias entre el sentido textual recogido por el significante de un pasaje bíblico y el sentido referencial con que el autor dota de significado al mismo pasaje bíblico⁸. En otro sentido, los análisis exclusivamente exegéticos con que los autores cristianos del ámbito latino diseccionan los textos bíblicos se desarrollan fundamentalmente mediante dos moldes literarios: el "*tractatus* gramatical" y el "*tractatus* discursivo".

El molde correspondiente al "*tractatus* discursivo" supone la aparición de un nuevo género literario idiosincrático del ámbito cultural cristiano, el género literario del "discurso homilético", caracterizado, en principio, por la suma de análisis exegético y expresión discursiva, expresión de la que carecen los "*tractatus* gramaticales", por otra parte, cultivados también en ámbitos no específicamente cristianos.

Ambos géneros poseen unas hondas repercusiones en la configuración de la producción exegética latina y tienen un origen común, proceden de la adopción de la metodología de la gramática tradicional que es adaptada a los esquemas ideoló-

7. Se sigue la edición del descubridor, a principios del siglo XX, de los *Tractatus in Psalmos* de Jerónimo de Estridón: Germain Morin (ed.), *S. Hieronymi presbyteri Tractatus sive Homiliae in Psalmos* (Corpus Christianorum. Series Latina 78), Turnhout/Brepols, 1958. Los discursos que se mencionan son citados según esta edición, mediante el número del salmo objeto de atención seguido de la notación de párrafos efectuada por G. Morin; la existencia de dos grupos de salmos, procedentes de diferentes tradiciones paleográficas, se distingue mediante la aparición o no de asterisco, de tal forma que los números de los salmos de los *tractatus* del primer grupo carecen de asterisco y no así los del segundo grupo, los *novissimi reperti*.

8. Cfr. Pierre Jay, "Jérôme et la pratique de l'exégèse", Jacques Fontaine et Ch. Pietri (ed.), *Le monde latin antique et la Bible*, Paris, 1985; p. 523-541.

gicos cristianos. Son la presentación discursiva y la maleabilidad de la ejecución pragmática de los "*tractatus* discursivos" los elementos que permiten desgajar desde sus mismos orígenes ambos géneros.

La evolución posterior remarcará aún más las diferencias; de esta forma, mientras el "*tractatus* gramatical" se mantiene rígidamente anquilosado en un esquematismo estructural consistente en la sucesión de *sequentia* textual seguida de análisis exegético, el "*tractatus* discursivo" se ve sujeto a una evolución muy rápida, desde el mismo siglo en que emerge, el siglo IV; de tal forma que sobre *quaestiones* exegéticas establecidas sucesivamente o en *continuum* a partir de cada *sequentia*, de forma equivalente a la efectuada en el "*tractatus* gramatical", se avanza hacia un texto que establece una *quaestio* global y no *quaestiones* puntuales. Esta evolución implica la adaptación de los "*tractatus* discursivos" a ámbitos escolares, ámbitos de propedéutica religiosa, ámbitos contextuales al margen del marco religioso y otros propiamente litúrgicos, los cuales confieren una amplia diversidad temática y formal a estos textos pertenecientes al género literario del "discurso homilético"; mientras, el "*tractatus* gramatical" persiste en un estricto marco erudito y con una estructura cerrada⁹.

El ámbito latino cristiano de la Antigüedad Tardía y la temprana Edad Media forjó básicamente tres términos para desglosar las diferentes realizaciones de la literatura homilética: *tractatus*, *sermo* y *homilia*¹⁰; estos términos no responden a conceptos que se den simultáneamente en la cultura cristiana del ámbito latino, sino que denotan, a grandes rasgos, la evolución de este género que se produce entre los siglos IV y VII. De esta manera, *tractatus* es el término originario con el que en el siglo IV se conoce la literatura homilética; sin embargo, se trata de un término ambiguo dado que, según se ha tenido oportunidad de comprobar en la distinción entre "*tractatus* gramaticales" y "*tractatus* discursivos", se emplea también referido a cualquier tipo de producción exegética, de ahí que se vea obligado a aparecer acompañado de sintagmas que lo precisen. Esta primera literatura homilética posee un evidente destino pedagógico, interesado por la formación cultural y doctrinal en ámbitos escolares. Por su parte, *sermo* designa desde fines del siglo IV al discurso homilético coyuntural, fuera de los estrictos ámbitos pedagógicos de los *tractatus*. Finalmente, *homilia*, si bien es un helenismo conocido desde el siglo IV y objeto de traducciones más o menos afortunadas en relación con el término latino *tractatus*¹¹, no se emplea plenamente latinizado sino tardíamente para pasar a designar algo distinto al término griego, el discurso homilético desa-

9. Vid. F.-J. Tovar Paz, *Tractatus, sermones atque homiliae: el cultivo del género de la homilía en la Hispania tardoantigua y visigótica* (Tesis Doctoral inédita), Cáceres, 1992.

10. A pesar de las reflexiones llevadas a cabo por Christine Mohrmann y Gustave Bardy que defienden el empleo básicamente sinónimo de estos términos: cfr. Christine Mohrmann, "Praedicare, Tractare, Sermo. Essai sur la terminologie de la prédication chrétienne", *La Maison-Dieu* 39, 1954; p. 97-107; Gustave Bardy, *Tractare, tractatus, Recherches de Science Religieuse* 33, 1946; p. 211-235.

11. Agustín de Hipona, *Epistola* 224, 2 (*Patrología Latina* 33, col. 1001) y "*Proemio*". *Enarratio in Psalmum CXVIII* (*Corpus Christianorum* 40, p. 1665).

rollado en un estricto ámbito litúrgico y, por ello mismo, muy formularizado. El sintagma "discurso homilético" resulta a este respecto el más neutro¹².

Es en este panorama que desgaja los "tractatus gramaticales" de los "discursivos" donde adquiere sentido el debate crítico provocado por la exposición que Possidio, albacea literario de Agustín de Hipona, hace de la producción del célebre obispo norteafricano. El obispo de Hipona es autor de un *corpus* de tratamientos exegéticos sobre el *Libro de los Salmos*. El *corpus* no es nada uniforme; y es que, al margen de las diferencias en los tratamientos de cada uno de los salmos, existe una enorme amplitud cronológica en su composición; a ésta se añade el hecho de que algunos salmos reciben más de un tratamiento. En realidad, Agustín de Hipona ha recopilado *a posteriori* un volumen de sus estudios sobre los salmos bíblicos cuyo resultado son las *Enarrationes in Psalmos* sin que éstas respondieran inicialmente a un proyecto global ni a unos planteamientos comunes. La unidad del *corpus* únicamente procede del texto bíblico objeto de atención, el *Libro de los Salmos*.

No debe extrañar la parcelación de los tratamientos exegéticos dadas las características estructurales de este texto bíblico, donde cada salmo es autónomo y puede ser objeto de una atención singularizada tal y como demuestra la misma tradición exegética señalada en las personalidades de Hilario de Poitiers, Ambrosio de Milán y Gregorio de Elvira.

Possidio distribuye las *Enarrationes in Psalmos* de Agustín de Hipona en diferentes categorías: *expositi, in populo tractati, dictati e in populo disputati* [*Indiculus* 10.1-4]¹³. En esta clasificación Fr. Glorie ha reconocido una doble distribución de los *tractatus* en virtud de la emisión oral o no oral de éstos¹⁴; *expositi* y *dictati* no han recibido emisión oral, mientras que *in populo tractati* e *in populo disputati* sí. Para Suzanne Poque la reducción dicotómica de Fr. Glorie resulta errónea¹⁵; según S. Poque la distinción se establece, en primer lugar, entre discursos redactados previamente a su emisión [*expositi, tractati, dictati*] o no [*disputati*], y, en segundo lugar, mientras los no redactados poseen una evidente ejecución oral previa a su formulación escrita; entre los redactados *a priori* es posible distinguir los *tractatus* que se vieron acompañados de una ejecución oral [*tractati*] y los que no [*dictati*]; éstos últimos no pertenecerían al género literario del "discurso homilético".

En realidad, es posible que tanto Glorie como Poque equivoquen sus cálculos;

12. Vid. F.-J. Tovar Paz, *op. cit.*

13. A. Wilmart, "Operum S. Agustini Elenchus a Possidio eiusdem discipulo calamensi episcopo digestus", *Miscellanea Agostiniana* 2, Roma, 1931; p. 149-233.

14. Vid. Fr. Glorie, "Das 'zweite Aenigma' in Augustini Opusculorum Indiculus X, 1-4: Tractatus Psalmorum", *Corona Gratiarum. Miscellanea patristica, historica et liturgica Eligio Dekkers o.s.b. XII lustra complentii oblata* vol. 1, Steenbrugge, 1975; p. 289-309.

15. Vid. Suzanne Poque, "L'alternative dictées ou prêchées pour les Enarrationes in Psalmos de saint Augustin", *Revue Bénédictine* 88, 1978; p. 147-152.

una lectura más ponderada del pasaje de Posidio revela que en realidad éste no distingue entre oralidad o no oralidad de los *tractatus* ni entre redacción *a priori* o *a posteriori* de su susceptible realización oral, sino entre "*tractatus* gramaticales" y "*tractatus* discursivos" o discursos homiléticos. A este respecto, los *tractatus* "*in populo*", tanto los *tractati* como los *disputati*, desgajan los *discursos homiléticos* del conjunto de posibilidades de presentación del análisis exegético, englobadas bajo la acepción de *expositi*; los *tractatus* propiamente "gramaticales" son los *dictati* ¹⁶.

2.- CONSIDERACIONES SOBRE LOS "TRACTATUS IN PSALMOS" DE JERÓNIMO DE ESTRIDÓN

¿Sería trasladable la dicotomía que Posidio plantea en lo concerniente a los diferentes tratamientos exegéticos llevados a cabo por el obispo de Hipona a la producción que sobre el mismo *Libro de los Salmos* efectúa Jerónimo de Estridón?

Es decir, ¿la producción del "solitario de Belén" responde a la condición de *dictati* o de *in populo habiti*, de "*tractatus* gramatical" o de "*tractatus* discursivo", de obras del género literario de los "*commentarii grammaticales*" o del género literario del "discurso homilético"? En principio, la estructura de los *Tractatus in Psalmos* de Jerónimo de Estridón responde a la disposición tradicional de *sequentia* más análisis exegético; las *sequentiae*, en numerosas ocasiones, se abren a partir de las consideraciones que el título del salmo sugiere al autor. Esta disposición, apropiada para el "*tractatus* gramatical", no es extraña en los "*tractatus* discursivos", menos aún si se tiene en cuenta la composición versificada del *Libro de los Salmos* que la favorece.

Uno de los primeros rasgos que destacan la singularidad de los *Tractatus in Psalmos* de Jerónimo de Estridón es la insistencia que éstos hacen en la lectura derivada de una correcta traducción de las versiones griega y hebrea de dicho libro; pero es más, esta insistencia posee dos orientaciones, una propiamente exegética, donde la proyección de la *quaestio* objeto de análisis en cada *sequentia* se ve corroborada por el significado que en griego y hebreo poseen los términos de dicha *sequentia*; y otra que, siguiendo una expresión actual, se puede denominar de "crítica textual": Jerónimo de Estridón opta por la versión más apropiada no tanto para los fines interpretativos de la *quaestio* cuanto en función de unos criterios más amplios en los que subyace la búsqueda de la versión más correcta y original de *Libro de los Salmos* en su conjunto ¹⁷.

La primera orientación, la orientación exegética, responde a un marco documentado en la literatura exegética cristiana, de la que forma parte el género literario del "discurso homilético"; pero incluso en el ámbito de los discursos homiléticos, la producción de Jerónimo de Estridón destaca por el enorme número de ocasiones en las que recurre a la etimología que en las lenguas griega y hebrea poseen los términos en discusión.

16. Vid. F.-J. Tovar Paz, *op. cit.*

17. Cfr. Colette Estin, *art. cit.*

La segunda orientación resulta más esporádica en la literatura cristiana latina, más aún en lo que se refiere al género literario del "discurso homilético". Jerónimo de Estridón pretende romper la violencia interpretativa derivada de lecturas forzadas del texto bíblico recurriendo a la pureza que ofrecen los textos griego y hebreo; el intento de no violentar el texto originario (*non vim facere*: 77.59; 77.64; 82*.35; 84*.41) denota este propósito de evitar lecturas erróneas.

A estas orientaciones exegéticas se añaden las abundantes referencias a autores paganos, de los que se hace incluso una cita textual de Persio (93.130 y 93*.83), con continuas menciones a Platón y Aristóteles, y más esporádicas a Apolonio, Apuleyo, Epicuro, Fotino, Porfirio, etcétera, quienes representan la estéril *eloquentia* tradicional representada por la *declamatio* frente a la *scientia* exegética de los cristianos (77.59; 77.63; 78.67; 81.80; 82.83-84; 143.286; 15*.27; 93*.83); además, en algunos *tractatus*, al lado de los autores paganos el autor menciona también a emperadores y herejes.

El carácter erudito que reflejan la insistencia en la interpretación de los salmos a partir de las versiones griega y hebrea, el profundo conocimiento etimológico que posee el autor, además de las menciones a autores y personajes del mundo grecolatino pagano, parecen inclinar el carácter de los *Tractatus in Psalmos* hacia un entorno de pedagogía erudita, entorno que a principios del siglo V se lleva a cabo mediante los "tractatus gramaticales".

Es la expresión discursiva la que, en primera instancia, debe permitir la adscripción de un análisis exegético al género literario del "discurso homilético". La expresión discursiva se reconoce en la aparición de vocativos plurales, de pronombres personales y posesivos así como de formas verbales en segunda persona del plural, y de otro tipo de menciones contextuales y de carácter fático, como son, por un lado, las relativas a la aparición estructural de *captationes benevolentiae* y menciones a la *brevitas* del *tractatus*, y por otro, las alusiones más concretas a la *auditio*, la *lectio*, etcétera.

En principio, la forma discursiva en los *Tractatus in Psalmos* jeronimianos es bastante pobre si se compara con las posibilidades expresivas puestas de manifiesto por un Agustín de Hipona; sin embargo, en mayor o menor medida, en los *Tractatus in Psalmos* de Jerónimo de Estridón aparecen todos los rasgos discursivos señalados en las líneas anteriores. De cualquier forma, debe ser desde la expresión discursiva desde la que debe enjuiciarse con más detalle la obra de Jerónimo de Estridón y su adscripción al género literario del "discurso homilético".

Los *Tractatus in Psalmos* de Jerónimo de Estridón se caracterizan por fundir las "fórmulas fálicas" propias de la expresión discursiva con las "fórmulas glosográficas" concernientes al análisis exegético. Normalmente en la literatura exegética ambas formulaciones aparecen separadas, hasta el punto de que la no aparición de "fórmulas fálicas" es una de las pautas más precisas que permite la consideración de un texto como "tractatus gramatical".

En la literatura exegética tradicional las "fórmulas glosográficas" poseen dos orientaciones: sirven, por un lado, para introducir la *sequentia* objeto de referencia, y por otro, para exponer el resultado de la confrontación entre el significado del texto literal y el sentido referencial que recrea el exégeta. Las fórmulas de introducción de la *sequentia* suelen expresarse mediante términos como *adiexit*, *subiunxit*, *addidit*, etcétera, cuyo sujeto elíptico son las *sequentiae* que se suceden o

el propio texto bíblico, mientras que la resolución exegética de las *quaestiones* objeto de análisis se comprueba mediante la aparición de expresiones como *id est, hoc est, significat, demonstrat*, etcétera, cuyo sujeto y complemento son respectivamente el significante y el significado, el sentido textual y el sentido referencial.

Jerónimo de Estridón aúna tanto las formulaciones fática y glosográfica como las introducciones de la *sequentia* y de la exégesis dentro de las expresiones glosográficas; de esta forma, Jerónimo de Estridón emplea expresiones compuestas mediante formas verbales como *videre, scire, animadvertire*, etcétera, seguidas de pronombre interrogativo, conjunción completiva o sustantivo abstracto, donde las formas verbales pueden poseer indistintamente diversos tiempos y modos verbales, así como personas (primera y segunda) y ambos números, según se puede apreciar en cualquiera de los testimonios. Esta singularidad resulta más llamativa desde el momento en que en un mismo *tractatus* alternan construcciones como *vide quid...* y *videte quid...*, sin que, al margen de la orientación glosográfica de la construcción, se pueda saber con precisión el carácter singular o plural del receptor, es decir, la faticidad de la expresión. Es más, en otras ocasiones, el autor calca mediante la forma de imperativo en segunda persona del plural la propia *sequentia* del salmo donde aparece dicho modo verbal, con el propósito de establecer una continuidad estilística entre la *sequentia* del texto de referencia y el propio análisis exegético, lo cual aporta poca información acerca de los motivos parenéticos o de exhortación al auditorio, motivos que suelen darse en los "*tractatus* discursivos".

3.- VALORACIÓN DE LOS RASGOS DISCURSIVOS

Los vocativos empleados por Jerónimo de Estridón apenas precisan el carácter del receptor que hipotéticamente atiende a sus *tractatus*. Y es que los vocativos pueden aparecer asociados de una manera concreta a herejes y judíos cuyos postulados se refutan en los *tractatus*, alusiones que se dan normalmente en singular (76.53; 146.298; 147.300; 147.303; 148.303; 83*.37; 88*.56; 93*.81) y en menos ocasiones en plural (81.86; 148.307); se trata de meras invocaciones retóricas. Más en abstracto los vocativos aluden al conjunto de la comunidad cristiana tanto en singular como en plural (67.40; 104.209; 114.210; 133.296; 148.309; 148.311; 83*.40; 91*.74; 95*.87); también se pueden referir a los protagonistas de la *sequentia* los cuales, de esta forma, quedan engarzados como protagonistas de la misma exégesis (132.245; 145.292). Los vocativos más interesantes son paradójicamente los menos numerosos y se refieren a la comunidad monacal en la que se desenvuelve el autor; se dan normalmente en singular (77.65; 107.181; 108.193; 128.240; 131.245) y más raramente en plural (108.195-196; 119.232; 91*.74).

Las *captationes benevolentiae*, al margen de los tópicos relativos a la enorme tarea del exégeta y del temor de no estar a la altura de la *sequentia* planteada por determinado salmo, inciden en la realización del *tractatus* a petición del receptor (5.10; 9.25; 10*.2; 10*.3), así como en otros detalles coyunturales como una alusión a la enfermedad del emisor (7.17-18). Las menciones a la *brevitas* poseen un doble valor, uno primero relativo a la amplitud del salmo objeto de tratamiento (77.62; 106.178; 133.242; 143.288) y otros valores más coyunturales donde se impone tanto la premura de tiempo sobre las necesidades que exige el tratamiento exegético (9.27; 14.30; 77.65; 90.116; 111.207; 132.246; 148.203), como el anuncio de la corta extensión de un *tractatus* o su pronta conclusión (95*.87; 119.229;

143.278; 146.208; 88*.47); finalmente, concomitantes con las menciones a la *brevitas* son las relativas a la *frequentia* de los tratamientos exegéticos efectuados por parte del autor acerca del *Libro de los Salmos* y que resultan útiles sobre todo para asociar grupos de *tractatus* dentro del *corpus*.

Las referencias a la *auditio* se inscriben en el carácter recitado e incluso cantado que poseen los salmos desde una perspectiva cultural, de ahí que estas menciones no posean un carácter fundamental en relación con su papel dentro de los *tractatus*. Más importantes resultan las menciones a la *lectio*; éstas se inscriben, por un lado, en el proceso glosográfico de la introducción de *sequentiae* sálmicas y de citas dentro del *tractatus* de otros textos bíblicos fuera del *Libro de los Salmos*, con una invitación al receptor para que éste se remita a los textos bíblicos en abstracto y, más puntualmente, a sus versiones griega y hebrea (1.4; 1.5; 82.84; 115.219; 15*.27; 88*.51); y, por otro, a establecer el carácter de los *tractatus* como obra leída (7.24; 15*.25; 88*.51); este segundo sentido parece alejar el carácter discursivo desde el que se debieran considerar los *tractatus* para ser inscritos dentro del género literario del "discurso homilético". Finalmente, el empleo del verbo *loquor* se inscribe en el mismo valor coyuntural reconocido a los temas ofrecidos en las *captationes benevolentiae* y las alusiones a la *brevitas* y la *frequentia*, es decir, en el traslado del sentido exegético de una *sequentia* o pasaje sálmico objeto de referencia desde el autor del *tractatus* a su protagonista (77.62; 132.246) y en la incidencia de las peticiones del auditorio y de las menciones a la *frequentia* cronológica de los tratamientos (5.16; 9.25; 76.53; 77.65; 84.95); en otras ocasiones el verbo *loquor* no aparece sino en expresiones formularias que se repiten en los *tractatus* con el propósito de destacar la novedad del análisis exegético (86.105; 127.237; 127.239; 132.248; 149.315).

Particular importancia tienen las menciones que hacen algunos *tractatus* relativas a la sucesión de tratamientos, donde el análisis exegético del salmo se continúa con un análisis dedicado a una lectura evangélica, disposición de un evidente carácter litúrgico y que denotaría un marcado carácter discursivo (9.27; 95*.87); por otra parte, algún otro *tractatus* hace alguna mención puntual al sacramento del bautismo (14.27) que permitiría advertir en los *tractatus* una amplitud de miras mayor que la del "*tractatus* gramatical" al darse cabida a una hipotética coyuntura cultural.

Los vocativos dedicados en plural a la comunidad monacal, algunas de las menciones coyunturales, algunos de los motivos de la *brevitas*, y sobre todo, el encañamiento entre el análisis exegético de un salmo que se ve continuado con el de una lectura evangélica parecerían inclinar la balanza de los *tractatus* hacia su consideración como "*tractatus* discursivos"; sin embargo, la convivencia de estos elementos con las restantes manifestaciones como la existencia de vocativos en singular, las alusiones a la *lectio* y la formularidad de algunas expresiones plantea algunas dudas a este respecto. En otro sentido, no se conserva ningún índice que, como el que Posidio dedica a la obra de Agustín de Hipona, permita establecer la existencia de un *corpus* que reúna *tractatus* de diverso cariz, menos aún cuando los rasgos anotados conviven en un mismo *tractatus*; por otra parte, los límites del presente trabajo impiden que exista una atención pormenorizada a la cronología en que se data cada uno de los *tractatus* y a las diferentes disposiciones estructurales del *corpus* en el que se organizan.

En suma, las formas de actuación de Jerónimo de Estridón confieren una gran

confusión acerca del auténtico carácter discursivo o no de sus *Tractatus in Psalmos*.

4.- CONCLUSIÓN

Por tanto ¿qué relevancia pueden tener los motivos discursivos que aparecen en los *Tractatus in Psalmos* si éstos no resultan lo suficientemente uniformes como para considerar los tratamientos presentes en la obra de Jerónimo de Estridón dentro del género literario del "discurso homilético"?

En líneas anteriores se señaló la importancia de los vocativos referidos a la comunidad monacal en la que se desenvuelve Jerónimo de Estridón¹⁸; pero, además de estos vocativos, los *tractatus* presentan otros ejemplos y situaciones del entorno monástico de los *Tractatus in Psalmos*, y, más interesante aún, estos casos tienen el propósito de imbricar al receptor dentro del análisis exegético, que el receptor se convierta en protagonista de la *sequentia* objeto de atención (7.20; 14.28; 91.124; 103.165; 119.224; 132.251; 133.253; 143.284; 143.286-287; 145.290; 145.292; 91*.74; 91*.76; 93*.85); por otra parte, esta imbricación del receptor es paralela a la que se apreciaba en las líneas anteriores en otros motivos discursivos como, por ejemplo, los que mencionaban la existencia de peticiones del auditorio.

Jerónimo de Estridón se propone establecer un ambiente de intimidad con el receptor en la acogida de los análisis exegéticos, intimidad que convive con el propósito técnico de los *tractatus* relativo a la correcta comprensión del *Libro de los Salmos* desde el conocimiento más puro posible de la versión bíblica. ¿De dónde le viene a Jerónimo de Estridón la simbiosis entre erudición e intimidad?

La dicotomía que posee la literatura cristiana exegética que distingue entre "*tractatus* gramaticales" y "discursivos" no parece funcionar en lo que afecta a los *Tractatus in Psalmos* de Jerónimo de Estridón; en realidad, parece una dicotomía válida en el ámbito latino, pero que resulta insuficiente si se aplica a la obra de Jerónimo de Estridón. Y es que ésta distinción no refleja la convivencia de los profundos criterios técnicos y los ejemplos coyunturales con que se ven completados éstos, ni el propósito de conferir un ambiente de intimidad relajada, de informalidad, dentro de una exposición exegética demasiado rígida. Sin embargo, paradójicamente es la noción de *homilia* en el ámbito griego la que resulta más próxima a la forma de actuación de Jerónimo de Estridón; *homilia* en griego significa "charla informal".

El conocimiento que Jerónimo de Estridón posee de la obra de Orígenes le puso en contacto con la consideración de la *homilia* como la charla íntima y relajada. El mismo Orígenes había compuesto algunas *homillas* sobre el mismo *Libro de los Salmos* que traduce, conoce y maneja Jerónimo de Estridón²⁰.

18. Cfr. el relieve que confiere a las menciones a la comunidad monacal V. Peri, *Omelle origeniane sui salmi. Contributo all'identificazione del testo latino*, Città del Vaticano, 1980 [p. 41-49].

19. Cfr. Christinne Mohrmann, *art. cit.*

20. Cfr. V. Peri, *op. cit.*; A. M. Castagno, *Origene predicatore e il suo pubblico*, Milano, 1987 [p. 34-43.]; Jean Gribomont, "The Translations. Jerome and Rufinus", Angelo di Berardino (ed.), *Patrology IV: The Golden Age of Latin Patristic Literature from the Council of Nicea to the Council of Chalcedon*, Westminster/Maryland, 1991; p. 195-254 [p. 236] (Edic. italiana de 1986, 1993; trad. de P. Solari).

Sin embargo, Jerónimo de Estridón tampoco puede renunciar a la tradición exe-gética latina en la que se formó, como por otra parte demuestra el empleo que el autor hace de los tratamientos que sobre el *Libro de los Salmos* llevó a cabo Hilar-rio de Poitiers²¹; de ahí que los *Tractatus in Psalmos* no resulten sino un híbrido inasible entre el "tractatus gramatical" y la "charla informal", el concepto de *ho-milla* en el ámbito griego. Agustín de Hipona intentó traducir el término griego al latín en una imposible trasposición de conceptos debido a que ambos responden a entornos pragmáticos diferentes; para Agustín de Hipona el *sermo popularis* o el *tractatus popularis* que traducirían al helenismo *homilia* no constituyen sino la realización del "tractatus discursivo" fuera de un ámbito escolar, mientras que en griego en todo momento mantiene dicho ámbito. Es decir, Jerónimo de Estridón fue el autor latino que mejor comprendió el concepto de *homilia* en el ámbito cul-tural del cristianismo oriental, mientras que, por contraste, esta comprensión le hace desmarcarse de la producción homilética que se genera en el ámbito del cris-tianismo occidental.

La singularidad genérica que poseen los *Tractatus in Psalmos* de Jerónimo de Estridón se ve confirmada además por el contraste que se puede hacer entre dichos *tractatus* y un auténtico discurso homilético conservado del mismo autor sobre uno de los salmos y transmitido paleográficamente al margen de las dos series de los *Tractatus in Psalmos: In Psalmum XXXXI, ad neophytos*²²; se trata de un auténtico "tractatus discursivo" que aprovecha el análisis de una *sequentia* del salmo para establecer una *quaestio* exegética relativa a la equiparación del texto sálmico con la gracia recibida por los recién bautizados, *tractatus* que no posee ni la proli-jidad erudita de los "tractatus gramaticales" ni los matices de la "charla informal" propios de la *homilia* griega.

FRANCISCO-JAVIER TOVAR PAZ
Area de Filología Latina del Dpto. de Ciencias
de la Antigüedad de la UEX

21. Cfr. Pierre Jay, *art. cit.*

22. Germain Morin, *op. cit.* [p. 542-544.].